

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

H. Ayuntamiento de Mazamitla, Jalisco con atención a lo establecido en las leyes y en tiempo y forma, presento a ustedes el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018 de conformidad con el Artículo 202. De la ley de Hacienda Municipal del estado de Jalisco que a la letra dice, El gasto público municipal, para su correcta aplicación y la consecución de sus objetivos, se basará en el presupuesto de egresos, el que deberá formularse con base en programas que señale los objetivos, las metas con base en indicadores de desempeño y las unidades responsables de su ejecución, traducidos en capítulos, conceptos y partidas presupuestales. Dichos indicadores de desempeño corresponderán a un índice, medida, cociente o fórmula que permita establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr en un año expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad. La elaboración del presupuesto deberá realizarse por cada año calendario, en base a costos mismos, objetivos, Capítulos, conceptos, partidas presupuestarias, unidades responsables del gasto

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS EN BASE AL OBJETO DEL GASTO PARA EL EJERCICIO FICAL 2018

1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 18,458,741
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 11,140,447
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 5,045,872
1300	Remuneraciones Adicionales Especiales	\$ 1,822,422
1400	Seguridad Social	\$ -
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 450,000
1600	Previsiones	\$ -
1700	Pago Estímulos a Servidores Públicos	\$ -
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 9,226,415
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 441,000
2200	Alimentos y Autensilios	\$ 205,000
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 1,199,265
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 305,200
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 6,375,650
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 122,000
2800	Materiales y Suministros de Seguridad	\$ 32,100
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 546,200
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 10,521,994
3100	Servicios Básicos	\$ 6,128,400
3200	Servicios de Arrendamiento	\$ 305,000
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 189,200
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 210,000
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 882,954
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 50,240
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 328,300
3800	Servicios Oficiales	\$ 1,512,000
3900	Otros Servicios Generales	\$ 915,900
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 5,652,000
4100	Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -
4200	Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -
4300	Subsidios y Subvenciones	\$ 4,783,000
4400	Ayudas Sociales	\$ 857,000
4500	Pensiones y Jubilaciones	\$ -
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	\$ 12,000
4700	Transferencias a la Seguridad Social	\$ -
4800	Donativos	\$ -

4900	Transferencias al Exterior	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 35,000
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 35,000
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ -
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	\$ -
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ -
5700	Activos Biológicos	\$ -
5800	Bienes Inmuebles	\$ -
5900	Activos Intangibles	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 8,652,182
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ 8,652,182
6200	Obra Pública en Bienes de Dominio Propios	\$ -
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$ -
7200	Acciones y Participaciones de Capital	\$ -
7300	Compra de Títulos y Valores	\$ -
7400	Concesión de Préstamos	\$ -
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -
7600	Otras Inversiones Financieras	\$ -
7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ 2,083,668
9100	Amortización de la Deuda Pública	\$ 1,719,532
9200	Intereses de la Deuda Pública	\$ 364,136
9300	Comisiones de la Deuda Pública	\$ -
9400	Gastos de la Deuda Pública	\$ -
9500	Costo por Coberturas	\$ -
9600	Apoyos Financieros	\$ -
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ -
TOTAL DE EGRESOS		\$54,630,000

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE INGRESOS (CTI)

TI	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%
1	INGRESOS DE GESTIÓN	14,130,000	25.86%
2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS y OTRAS AYUDAS	40,500,000	74.14%
3	OTROS INGRESOS	0	0.00%
SUMA		54,630,000	100.00%

CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FF	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%
100	RECURSOS FISCALES	14,130,000	25.86%
200	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	-	0.00%
400	INGRESOS PROPIOS	-	0.00%
500	RECURSOS FEDERALES	39,450,125	72.21%
600	RECURSOS ESTATALES	1,049,875	1.92%
700	OTROS RECURSOS	-	0.00%
SUMA		54,630,000	100.00%

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)

TG	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%
1	GASTO CORRIENTE	43,859,150	80.28%
2	GASTO DE CAPITAL	8,687,182	15.90%
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	2,083,668	3.81%
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0
5	PARTICIPACIONES	0	0

Nombre de la Plaza	Adscripción de la Plaza	FF	No. Plazas	111-113
--------------------	-------------------------	----	------------	---------

SUMA	54,630,000	100.00%
-------------	-------------------	----------------

CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (CFF)

FF	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%
100	RECURSOS FISCALES	14,130,000	25.86%
200	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	-	0.00%
400	INGRESOS PROPIOS	-	0.00%
500	RECURSOS FEDERALES	39,450,125	72.21%
600	RECURSOS ESTATALES	1,049,875	1.92%
700	OTROS RECURSOS	-	0.00%
	SUMA	54,630,000	100.00%

PLANTILLA DE PERSONAL

				Dietas y Sueldo Base	
				Mensual	Anual
PRESIDENTE	PRESIDENCIA		1	\$ 45,799.94	\$ 549,599.34
SECRETARIO PARTICULAR	PRESIDENCIA		1	\$ 11,101.29	\$ 133,215.52
SECRETARIA	PRESIDENCIA		1	\$ 6,199.25	\$ 74,390.97
REGIDOR	AYUNTAMIENTO		9	\$ 14,195.49	\$ 1,533,113.00
SECRETARIO GENERAL	SECRETARIA Y SINDICATURA		1	\$ 14,624.03	\$ 175,488.39
SINDICO	SECRETARIA Y SINDICATURA		1	\$ 14,624.03	\$ 175,488.39
JURIDICO	SECRETARIA Y SINDICATURA		1	\$ 4,410.00	\$ 52,920.00
SECRETARIA	SECRETARIA Y SINDICATURA		1	\$ 4,960.26	\$ 59,523.09
OFICIAL MAYOR	OFICIALIA MAYOR		1	\$ 13,352.05	\$ 160,224.56
INTENDENTE	OFICIALIA MAYOR		1	\$ 3,622.11	\$ 43,465.31
INTENDENTE	OFICIALIA MAYOR		1	\$ 2,607.37	\$ 31,288.42
DIRECTOR	REGISTRO CIVIL		1	\$ 11,100.96	\$ 133,211.55
AUXILIAR	REGISTRO CIVIL		1	\$ 4,960.26	\$ 59,523.09
AUXILIAR	REGISTRO CIVIL		1	\$ 4,960.26	\$ 59,523.09
VELADOR	EDUACACION		1	\$ 2,606.00	\$ 31,272.02
VELADOR II	EDUACACION		1	\$ 2,926.23	\$ 35,114.80
VELADOR III	EDUACACION		1	\$ 2,530.66	\$ 30,367.88
AFANADORA	EDUACACION		1	\$ 2,606.00	\$ 31,272.02
DIRECTORA	PROMOCION ECONOMICA		1	\$ 10,170.12	\$ 122,041.46
AUXILIAR	PROMOCION ECONOMICA		1	\$ 4,961.25	\$ 59,535.00
AUXILIAR	PROMOCION ECONOMICA		1	\$ 4,962.35	\$ 59,548.23
ENCARGADA DE LA HACIENDA	TESORERIA		1	\$ 24,078.60	\$ 288,943.20
ENCARGADA DE EGRESOS	TESORERIA		1	\$ 5,512.50	\$ 66,150.00
ENCARGADO DE INGRESOS	TESORERIA		1	\$ 5,512.50	\$ 66,150.00

ENCARGADA DE PANTEON	CEMENTERIO		1	\$ 3,967.13	\$ 47,605.51
DIRECTOR	RASTRO		1	\$ 9,299.70	\$ 111,596.37
AUXILIAR	RASTRO		1	\$ 3,892.49	\$ 46,709.84
VETERINARIO	RASTRO		1	\$ 6,404.69	\$ 76,856.25
DIRECTORA	REGLAMENTOS Y MERCADOS		1	\$ 9,757.13	\$ 117,085.50
AUXILIAR	REGLAMENTOS Y MERCADOS		1	\$ 4,537.10	\$ 54,445.15
BARRENDERA	ASEO PUBLICO		1	\$ 4,088.56	\$ 49,062.66
BARRENDERA	ASEO PUBLICO		1	\$ 4,815.72	\$ 57,788.64
RECOLECTOR	ASEO PUBLICO		1	\$ 5,593.11	\$ 67,117.38
CHOFER	ASEO PUBLICO		1	\$ 6,355.38	\$ 76,264.60
RECOLECTOR	ASEO PUBLICO		1	\$ 4,698.63	\$ 56,383.61
AUXILIAR	ASEO PUBLICO		1	\$ 4,194.15	\$ 50,329.83
BARRENDERO	ASEO PUBLICO		1	\$ 3,756.26	\$ 45,075.14
BARRENDERO	ASEO PUBLICO		1	\$ 4,815.72	\$ 57,788.64
ENCARGADO DE ALUMBRADO	ALUMBRADO PUBLICO		1	\$ 8,928.27	\$ 107,139.19
FONTANERO	AGUA Y ALCANTARILLADO		1	\$ 5,951.89	\$ 71,422.68
FONTANERO	AGUA Y ALCANTARILLADO		1	\$ 5,916.46	\$ 70,997.47
FONTANERO	AGUA Y ALCANTARILLADO		1	\$ 5,646.78	\$ 67,761.41
FONTANERO	AGUA Y ALCANTARILLADO		1	\$ 5,987.66	\$ 71,851.87
FONTANERO	AGUA Y ALCANTARILLADO		1	\$ 5,465.16	\$ 65,581.90
FONTANERO	AGUA Y ALCANTARILLADO		1	\$ 3,897.29	\$ 46,767.52
FONTANERO	AGUA Y ALCANTARILLADO		1	\$ 3,842.26	\$ 46,107.08
FONTANERO	AGUA Y ALCANTARILLADO		1	\$ 3,347.96	\$ 40,175.54
SECRETARIA	AGUA Y ALCANTARILLADO		1	\$ 8,217.33	\$ 98,607.95
MEDICO MUNICIPAL	SALUD		1	\$ 5,282.17	\$ 63,385.99
AUXILIAR	SALUD		1	\$ 2,790.71	\$ 33,488.57
AUXILIAR	SALUD		2	\$ 2,791.76	\$ 67,002.34

AUXILIAR	SALUD		1	\$ 3,244.66	\$ 38,935.89
PSICOLOGA	SALUD		1	\$ 4,266.68	\$ 51,200.10
DIRECTOR	DESARROLLO RURAL		1	\$ 9,172.80	\$ 110,073.60
DIRECTOR DE VIVEROS	VIVERO MUNICIPAL		1	\$ 6,879.60	\$ 82,555.20
AUXILIAR	VIVERO MUNICIPAL		1	\$ 4,961.25	\$ 59,535.00
DIRECTOR	SERVICIOS GENERALES		1	\$ 10,510.57	\$ 126,126.88
ESTACIONAMIENTO	SERVICIOS GENERALES		1	\$ 5,870.81	\$ 70,449.75
JARDINERA	SERVICIOS GENERALES		1	\$ 6,603.98	\$ 79,247.70
SECRETARIA	SERVICIOS GENERALES		1	\$ 4,961.25	\$ 59,535.00
BAÑOS	SERVICIOS GENERALES		1	\$ 3,886.97	\$ 46,643.69
BAÑOS	SERVICIOS GENERALES		1	\$ 3,756.22	\$ 45,074.61
BAÑOS	SERVICIOS GENERALES		1	\$ 4,530.61	\$ 54,367.36
AUXILIAR	SERVICIOS GENERALES		1	\$ 4,161.47	\$ 49,937.69
DIRECTOR	TURISMO Y CULTURA		1	\$ 11,101.29	\$ 133,215.52
AUXILIAR	TURISMO Y CULTURA		1	\$ 4,959.93	\$ 59,519.12
AUXILIAR II	TURISMO Y CULTURA		1	\$ 3,223.09	\$ 38,677.11
ENCARGADA DE CULTURA	TURISMO Y CULTURA		1	\$ 11,101.29	\$ 133,215.52
DIRECTOR	COMUNICACIÓN SOCIAL Y TRASPARENCIA		1	\$ 9,757.13	\$ 117,085.50
AUXILIAR	COMUNICACIÓN SOCIAL Y TRASPARENCIA		1	\$ 4,961.25	\$ 59,535.00
DIRECTOR	DEPORTES		1	\$ 4,537.10	\$ 54,445.15
AUXILIAR	DEPORTES		1	\$ 1,877.56	\$ 22,530.69
DIRECTOR	CATASTRO		1	\$ 11,101.29	\$ 133,215.52
AUXILIAR	CATASTRO		1	\$ 7,512.44	\$ 90,149.22
AUXILIAR II	CATASTRO		1	\$ 5,916.02	\$ 70,992.18
AUXILIAR III	CATASTRO		1	\$ 3,811.23	\$ 45,734.79
DIRECTOR	OBRAS PUBLICAS		1	\$ 13,891.50	\$ 166,698.00
RESIDENTE	OBRAS PUBLICAS		1	\$ 8,805.89	\$ 105,670.66

ELEMENTOS	SEGURIDAD PUBLICA		1	\$ 6,749.92	\$ 80,999.09
ELEMENTOS	SEGURIDAD PUBLICA		1	\$ 6,749.92	\$ 80,999.09
JEFE DE GRUPO	SEGURIDAD PUBLICA		1	\$ 7,429.97	\$ 89,159.62
DIRECTOR	PROTECCION CIVIL		1	\$ 8,091.45	\$ 97,097.35
ENCARGADO	PROTECCION CIVIL		1	\$ 7,796.66	\$ 93,559.91
OFICIAL I	PROTECCION CIVIL		1	\$ 3,439.80	\$ 41,277.60
OFICIAL I	PROTECCION CIVIL		1	\$ 3,439.80	\$ 41,277.60
OFICIAL I	PROTECCION CIVIL		1	\$ 3,439.80	\$ 41,277.60
OFICIAL I	PROTECCION CIVIL		1	\$ 4,778.01	\$ 57,336.17
OFICIAL I	PROTECCION CIVIL		1	\$ 4,778.01	\$ 57,336.17
OFICIAL I	PROTECCION CIVIL		1	\$ 6,749.92	\$ 80,999.09
OFICIAL I	PROTECCION CIVIL		1	\$ 6,749.92	\$ 80,999.09
				\$ -	\$ -
				\$ -	\$ -
				\$ -	\$ -
				\$ -	\$ -
				\$ -	\$ -
				\$ -	\$ -
				\$ -	\$ -
				\$ -	\$ -
				\$ -	\$ -
TOTALES			126	\$ 812,014.86	\$ 11,140,446.64

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	\$ 2,163,706
Presidencia	\$ 6,281,677
Direccion de Oficialia Mayor	\$ 1,358,377
Direccion de promocion Economica	\$ 634,882
Secretaria General y Sindicatura	\$ 903,236
Desarrollo Rural	\$ 181,512
Trasparencia y Comunicación Social	\$ 1,349,424
Cultura y Turismo	\$ 3,719,748
Registro Civil	\$ 418,623
Hacienda Municipal	\$ 5,907,325
Direccion de Catastro	\$ 853,562
Direccion de Obras Publicas	\$ 13,389,370
Proteccion Civil	\$ 1,291,738
Seguridad Publica	\$ 3,500,667
Direccion de Deportes	\$ 408,480
Cementerios	\$ 55,580
Alumbrado Publico	\$ 3,604,329
Rastro	\$ 838,857
Aseo Publico	\$ 999,952
Servicios Generales	\$ 3,667,977
Parques y Jardines	\$ 1,218,531
Educacion	\$ 355,865
Reglamentos	\$ 509,465
Servicios Medicos	\$ 328,950
Vivero	\$ 332,476
Reclutamiento	\$ 118,866
Parque Vehicular	\$ 236,825
	\$ -
	\$ -
Suma	\$ 54,630,000

CLASIFICACION PROGRAMATICA

Programas Presupuestarios	Desagregación Presupuestaria		Cantidad
1 SUBSIDIOS			2,190,256
	1.1	Sector Social y Privado (Sujetos a Reglas de Operación)	-
	1.2	Entidades Federativas y Municipios (Sujetos a Reglas de Operación)	-
	1.3	Otros Subsidios	2,190,256
2 DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES			49,789,629
	2.1	Prestación de Servicios Públicos	49,789,629
	2.2	Provisión de Bienes Públicos	-
	2.3	Planeación, Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas	-
	2.4	Promoción y Fomento	-
	2.5	Regulación y Supervisión	-
	2.6	Específicos	-
	2.7	Proyectos de Inversión	-
3 ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO			1,358,377
	3.1	Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional	1,358,377
	3.2	Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	-
	3.3	Operaciones Ajenas	-
4 COMPROMISOS			1,291,738
	4.1	Obligaciones de cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	-
	4.2	Desastres Naturales	1,291,738
5 OBLIGACIONES			-
	5.1	Pensiones y Jubilaciones.	-
	5.2	Aportaciones a la Seguridad Social	-
Suma:			54,630,000